

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 335-14

109 SEP 2014

Salta, Expediente Nº 12.200/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2º de la Resolución CD Nº 358/14 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Articulo 17º de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante periodo fijado por el articulo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería, a:

BELIZAN, Estela Mónica

DNI Nº 20.399.922

BALDERRAMA, María Inés

DNI Nº 22.253.719

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. hmc.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA AGADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO



Uc. MARKA I. PASSARAN DE ZETTUNE DE CANA Facilitad de Ciendas de le Sala